



Protocolo de ceremonias

Colegio San Francisco de Paine 2021

1.- Introducción

- Frente a la situación de un regreso a clases bajo un régimen del plan Paso a Paso del Ministerio Salud, se ha considerado establecer el presente Protocolo de ceremonias en contextos de pandemia y complementario al Protocolo General de regreso a Clases, velando por el resguardo de la salud e integridad de todos los estamentos, especialmente de los estudiantes que forman parte de nuestra Comunidad Escolar.

2.- Objetivos

- Establecer el protocolo para el retorno seguro a clases con el fin de evitar el contagio de COVID-19 entre estudiantes, profesores y colaboradores.
- Establecer e implementar medidas técnicas, administrativas, para prevenir el contagio de COVID-19 y/o riesgos biológicos dentro del establecimiento, durante las ceremonias institucionales, fortaleciendo además, una cultura preventiva referente a la situación actual.
- Generar espacios de prevención y resguardo para los miembros de la comunidad escolar durante las ceremonias institucionales.

3.- Justificación

Las acciones y condiciones ambientales serán establecidas en este documento llamado “Protocolo de manejo y prevención en ceremonias” según lo sugerido por MINSAL (Plan Paso a Paso) MINEDUC Documento (Abrir las escuelas) y Mutual de Seguridad (“COVID 19 Recomendaciones Preventivas para el retorno seguro a clases”) y tienen como alcance establecer las medidas preventivas a realizar en el establecimiento para el ejercicio de ceremonias de todo tipo, con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Dado lo anterior, es necesario recalcar que el Colegio seguirá las instrucciones y orientaciones emanadas de estos organismos. No obstante, las medidas establecidas en este documento, podrán ser revisadas y ajustadas de ser preciso, ante indicaciones ministeriales emergentes y circunstanciales

4.- Disposiciones Generales

Estas disposiciones serán complementarias al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIHOS), regidas por estos en los contenidos y artículos que sean pertinentes, evitando la vulneración de derechos de estudiantes, docentes y colaboradores.

- I. Medidas de autocuidado
 1. En caso de presentar algún síntoma, no asistir al establecimiento.
 2. Evitar saludar con la mano o dar besos.
 3. No compartir artículos de higiene
 4. Evitar contacto cercano, como conversaciones cara a cara.

4. Disposiciones Generales

II. Medidas de prevención

1. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, en espacios abiertos y cerrados.
2. En el ingreso se medirá la temperatura a todos los asistentes, prohibiendo el ingreso a quien presente sobre $37,5^{\circ}$ o algún síntoma asociado al COVID-19.
3. Se dispondrá de mecanismos de higienización de manos y pies en entradas y salidas.
4. Se dispondrá de flujos de ingreso y salida diferenciados, así como también de flujos de circulación dentro del recinto, los cuales serán demarcados e informados a los asistentes.

4.- Disposiciones Generales

5. Se dispondrá de contenedores con tapa a la salida del establecimiento para disposición de desechos y elementos de protección personal utilizados durante las actividades.
6. Está prohibido ingerir alimentos y/o bebidas dentro del establecimiento, antes durante y después de las ceremonias.

5.- Distanciamiento físico y aforos permitido

1. Los asistentes deberán permanecer en sus ubicaciones durante toda la ceremonia.
2. La disposición del espacio y mobiliario durante la actividad deberá cumplir el debido distanciamiento físico mínimo durante la actividad, que es al menos 1 metro lineal entre personas.
3. Para el cálculo del aforo total del recinto se considera una persona cada 4 metros cuadrados útiles, sin embargo se establece un máximo dependiendo del paso en la que se encuentra la comuna.
4. De acuerdo a los aforos permitidos por la autoridad sanitaria, el establecimiento dispondrá de invitación nominativa para cada actividad, no pudiendo ingresar quienes no estén autorizados a asistir.

6.- Aforo permitido

Paso	Aforo
1. Cuarentena	No se permite la realización de ceremonias.
2. Transición	10 Personas en lugares cerrados 20 personas en lugares abiertos No se permite durante fines de semana ni festivos
3. Preparación	50 personas en lugares cerrados 100 personas en lugares abiertos
4. Apertura Inicial	100 personas en lugares cerrados 200 personas en lugares abiertos
5. Apertura avanzada	200 personas en lugares cerrados 400 personas en lugares abiertos